

CALENDARIO LABORAL 2021

FIESTAS LABORALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS BALEARES		FIESTAS LABORALES LOCALES BOIB N°177 de 15 de octubre de 2020	DIAS FESTIVOS DE APERTURA COMERCIAL AUTORIZADA (Regimen general)
01 de Enero	Día de Año nuevo	<u>Cada Municipio dispone de dos Fiestas locales</u>	BOIB N°186 / 29-10-2020
06 de Enero	Día de Reyes	*EIVISSA: 07 de Mayo -Patrimonio Hdad	3 Enero (Domingo) *
1 de Marzo	Día de Baleares	05 de Agosto - Santa María	01 Abril (Jueves santo)
01 de Abril	Jueves Santo	*SANT ANTONI: 05 de Agosto - Santa María	02 Mayo (Domingo)
02 de Abril	Viernes Santo	PARROQUIA SANT ANTONI Y SANT RAFAEL 24 de Agosto - S.Bartomeu	04 Julio (Domingo) *
05 de Abril	Lunes de Pascua	PARROQUIA STA. AGNÉS 21 de Enero -Sta. Agnés	15 Agosto (Domingo)
01 de Mayo	Fiesta del trabajo	PARROQUIA SANT MATEU 21 de Sept. - Sant Mateu	05 Septiembre (Domingo)
12 de Octubre	Día de la hispanidad	*SANT JOSEP: 05 de Agosto - Sta María	31 Octubre (Domingo)
01 de Noviembre	Día de los santos	PARROQUIA SANT JOSEP, SANT AGUSTI Y ES CUBELLS 19 de Marzo - Sant Josep	28 Noviembre (Domingo)
06 de Diciembre	Día de la Constitución	PARROQUIA SANT JORDI Y SANT FRANCESC 23 de Abril - Sant Jordi	12 Diciembre (Domingo)
08 de Diciembre	Día de la Inmaculada	*SANT JOAN: 24 de Junio - Sant Joan	19 Diciembre (Domingo)
25 de Diciembre	Día de Navidad	PARROQUIA SANT JOAN Y SANT VICENT 05 de Agosto -Santa María	
HORARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL		PARROQUIA SANT LLORENÇ 10 de Agosto - Sant Llonç	
VERANO		PARROQUIA SANT MIQUEL 29 de Sept. - Sant Miquel	
Del	al	*SANTA EULÀRIA: 12 de Febrero. -Sta Eulalia	
Mañana		PARROQUIA STA EULARIA Y PUIG D'EN VALLS 5 Agosto.- Sta. María	
Tarde		PARROQUIA JESUS 08 de Setp. - Ntra.Sra.Jesus	
HORARIO DE TRABAJO EN RÉGIMEN DE TURNO		PARROQUIA SANT CARLES 5 de Agosto.- Sta María	
1ºTurno	De a	PARROQUIA STA GERTRUDIS 16 de Nov.- Sta. Gertrudis	
2ºTurno	De a	*FORMENTERA: 05 de Agosto -Santa María.	
3ºTurno	De a	03 de Diciembre -Fco.Javier	

*Susceptibles de sustitución por los Ayuntamientos

NOTA: Todas las fiestas nacionales y locales relacionadas en el presente calendario tienen el carácter de abonables y no recuperables excepto la reseñada según preceptúa el Art. 37.2 del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 2403/85 de 27 de Diciembre.